Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

Modelo 100

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN		
D/Dña AMBEL DOMENE FELIPE	NIF	38496255M
con domicilio fiscal en (municipio)		
(vía pública)		
D/Dña (cónyuge (1))	. NIF .	
con domicilio fiscal en (municipio)		
(vía pública)	n	0
OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN aASINDEM ASSESSORAMENT INTEGRAL D'EMPRESES SI NIFB60860228, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administrac	ión Trib	outaria, para presenta
por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Física	s, ejer	cicio 2021, número de
justificante		
La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecuencia	e para ir del docu	itervenir en otros actos o para mento presentado.
Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de	la declar	ación por medios telemáticos.
ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN		
Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sóle la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.	se acre	ditará esta representación anti
NORMAS APLICABLES		
Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46. Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributa comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79	5 Rea	Decreto 1065/2007 de 2' desarrollo de las norma:
EL/LOS OTORGANTE/S		
29/6/22	ž	

En _____ a 16 __de junio _____ de 2022

EL REPRESENTANTE (2)

⁽¹⁾ En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

⁽²⁾ En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

sede.agenciatributaria.gob.es

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

Modelo 100

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN	
D/Dña MACIAS MARTIN AGUSTINA	NIF 46515790S
con domicilio fiscal en (municipio)	,
(via pública)	nº
D/Dña (cónyuge (1))	NIF
con domicilio fiscal en (municipio)	
(vía pública)	nº
OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN aASINDEM ASSESSORAMENT INTE	GRAL D'EMPRESES SL
NIF B60860228 en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agen	cia Estatal de Administración Tributaria, para presentar
por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Rent	ta de las Personas Físicas, ejercicio 2021, número de
justificante 1002151519774	
La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al preser recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun	ntador la condición de representante pará intervenir en otros actos o para cuando estas fueran consecuencia del documento presentado.
Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclu	sivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.
ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN	
Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.	la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante
NORMAS APLICABLES	
Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46. Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información el de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79	n la recogida de datos: Artículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 e gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas
En <u>a 16 de junio</u> de 2022	
EL/LOS OTORGANTE/S	

29/6/22

_a 16 _{de} junio _{de} 2022

EL REPRESENTANTE (2)

⁽¹⁾ En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

⁽²⁾ En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

Modelo 100

TORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN	<i>'</i>
D/DñaAMBEL MACIAS DANIEL	NIF 467.167.85J
con domicilio fiscal en (municipio)	
vía pública)	nº
2/Dão (cónyugo (1))	NIF
con domicilio fiscal en (municipio)	
(vía pública)	n°
OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a ASINDEM ASSESSORAMENT INTEGRAL D'EMPRESES	ración Tributaria para presentar
NIFB60860228, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administr	sicas ejercicio 2021 número de
por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Fís	sicas, ejercicio 2021, numero de
justificante 1002169645784	
La presente autorización se circunscribe a la mencicnada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de represer recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando estas fueran consecue	ntante para intervenir en otros actos o para encia del documento presentado.
Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentació	ón de la declaración por medios telemáticos.
ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN	Sólo se acreditará esta representación ante
Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. la Administración Tributaria cuando esta lo inste al representante.	,
NORMAS APLICABLES	,
Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46. Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Art de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributos: Artículo 79	tículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 butaria y de desarrollo de las norma:
En de junio de 2022	,
EL/LOS OTORGANTE/S	
29/6/22	*
Ena 16a junio EL REPRESENTANTE (2)	de 2022

⁽¹⁾ En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

⁽²⁾ En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.